

**INFORME EJECUTIVO  
AUDITORIA DE SEGUIMIENTO  
Auditoria practicada al Fondo Rotativo Interno de Gratuidad**

**INFORME No. DIDAI-A-44-2009**  
Guatemala, 13 de julio de 2009.

Licenciado:  
**Marcos Antonio Girón Guerra**  
Director de Auditoría Interna a. i.  
Ministerio de Educación  
Su Despacho.

Respetable Licenciado Girón:

Reciba un cordial saludo del Auditor delegado de la Dirección de Auditoría Interna en la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez.

**INTRODUCCION**

De conformidad con el nombramiento DIDAI-A-165A-2009, de fecha 03 de julio de 2009; fui nombrada para: dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por auditoría interna a la auditoría practicada al fondo rotativo interno de Gratuidad según nombramiento DIDAI-A-103-2009 por el período fiscal del 01 de enero al 31 de marzo de 2009.

**OBJETIVOS:**

1. Asegurar que se ha cumplido oportunamente con la implementación de las recomendaciones.
2. Asegurar que se aplicaron las acciones correctivas, legales o administrativas, según los acuerdos establecidos en la fase de discusión de los informes, para que se mejoren los procesos, controles y operaciones de la Entidad.

**Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:**

**1. RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS (SR1)**

**No. 2 Entrega de anticipo con recibo provisional**

En la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, al 30 de abril de 2009, se encuentran emitidos 818 recibos por el traslado del fondo de gratuidad autorizados por la Contraloría General de Cuentas, recibos de fondos para gastos de funcionamiento, forma 01-OE-CCC-CV-MDE, SERIE "J10" 310. Lo que demuestra que se dio cumplimiento a la recomendación emitida por auditoría interna, dando transparencia a la ejecución presupuestaria por medio de la emisión del documento legal.



**No. 3 Falta de libros de control.**

En la Escuela Oficial Urbana de Varones No. 3 Carlos Marroquín Hidalgo, se encuentran operados al 30 de abril de 2009 los libros de caja y almacén, los cuales están habilitados y autorizados ante la supervisión educativa 96-40, para el control interno del fondo rotativo interno de gratuidad y durante el proceso de la auditoría de seguimiento gestionó e implementó el libro para el control de llamadas telefónicas al servicio de docentes y alumnos. Lo que demuestra que se dio cumplimiento a la recomendación emitida por auditoría interna para tener un control interno y transparencia en los registros del manejo del fondo de gratuidad, efectuado por el establecimiento.

**No. 4 Falta de libros de control.**

En el Instituto Nacional Rafael Landívar, se encuentran operados al 30 de abril de 2009 los libros de bancos, caja y almacén, los cuales están habilitados y autorizados ante la coordinación del nivel medio 10-01-19, para el control interno del fondo rotativo interno de gratuidad y durante el proceso de la auditoría de seguimiento gestionó e implementó el libro para el control de llamadas telefónicas al servicio de docentes y alumnos. Lo que demuestra que se dio cumplimiento a la recomendación emitida por auditoría interna para tener un control interno y transparencia en los registros del manejo del fondo de gratuidad, efectuado por el establecimiento.

**No. 5 Falta de libros de control.**

En el Instituto Oficial Experimental Lic. Julio César Méndez Montenegro, se encuentran operados al 30 de abril de 2009 los libros de bancos, caja y almacén, los cuales están habilitados y autorizados ante la coordinación del nivel medio 10-01-19, para el control interno del fondo rotativo interno de gratuidad y durante el proceso de la auditoría de seguimiento gestionó e implementó el libro para el control de llamadas telefónicas al servicio de docentes y alumnos. Lo que demuestra que se dio cumplimiento a la recomendación emitida por auditoría interna para tener un control interno y transparencia en los registros del manejo del fondo de gratuidad, efectuado por el establecimiento.

**No. 6 No se lleva cuenta corriente de los fondos rotativos internos**

En la sección financiera de la Dirección Departamental de Educación, se encuentran operados al 30 de junio de 2009 los libros de Cuentas Corrientes para cada uno de los cuatro fondos rotativos internos y el libro de conciliaciones bancarias para el registro de todos los fondos, habilitado y autorizado por la Contraloría General de Cuentas. Lo que demuestra que se dio cumplimiento a la recomendación emitida por auditoría interna para poder realizar la integración de saldos y llevar el control de gastos de los diferentes fondos rotativos internos

**No. 8 Fondos rotativos internos, manejados en una cuenta bancaria.**

En la sección financiera de la Dirección Departamental de Educación, se encuentra contemplado el Oficio TN-No. 1889-2009 de la Tesorería Nacional firmado por el Lic. Juan Manuel López Molina Tesorero Nacional y la Circular DAFI-DT-107-2009 de fecha 09 de julio 2009, firmada por el Licenciado Marco Tulio Valdivieso Coordinador de la Dirección de Administración Financiera en el que en su parte medular establecen que se considera que el control de los gastos puede llevarse perfectamente a través de cuentas corrientes, sin necesidad de abrir nuevas cuentas de depósitos monetarios. Lo que demuestra que se dio cumplimiento a la recomendación emitida por auditoría interna y que no se pudo obtener la autorización, por las autoridades competentes para la apertura de nuevas cuentas.



## **2. RECOMENDACIONES EN PROCESO**

### **No. 9 Arqueos realizados no se informan a la DAFI**

En la sección financiera se realizan mensualmente los arqueos a los diferentes fondos rotativos internos, los cuales se envían a la Contraloría General de Cuentas y a la Dirección de Auditoría Interna, pero no se envían a la Dirección de Administración Financiera por lo que el coordinador financiero a.i., se compromete a partir del mes de junio enviar en forma física a la DAFI los arqueos de fondos que ya se encuentran realizados al 30 de junio de 2009. Lo que demuestra que la recomendación emitida por auditoría interna está en proceso de darle cumplimiento por la falta de supervisión de las autoridades de la entidad, para poder dar a conocer la integración de saldos de los diferentes fondos.

## **3. RECOMENDACIONES INCUMPLIDAS**

### **No. 1 Sobrante en los Fondos Rotativos de Q. 520.27**

Según saldo al 31 de mayo de 2009, el fondo rotativo interno de gratuidad, refleja un sobrante dentro de la cuenta bancaria No. 01-009-000843-7, de la Dirección Departamental de Educación, lo que provoca que se utilicen saldos de cuentas que no pertenezcan al fondo rotativo interno de gratuidad

### **No. 7 Sistema de Gratuidad sin actualizar**

La sección financiera no cuenta con una base de datos no gestionó ante la unidad de informática del Ministerio de Educación, la actualización del sistema de gratuidad, para el registro de los pagos realizados a establecimientos educativos oficiales, lo que provoca riesgo en la duplicidad en el pago, información inexacta o mal uso de los recursos.

## **4. COMPROMISO ADQUIRIDO POR LOS RESPONSABLES**

El Coordinador Financiero a.i., indica en el acta de cierre No.18, de fecha 10 de julio de 2009, que en la mayor brevedad posible, implementará controles internos para evitar sobranes en los fondos rotativos interno y gestionará ante la DAFI y Contabilidad del Estado, la apertura de las nuevas cuentas de los diferentes fondos, ya que minimiza el riesgo de que los fondos sean utilizados para un fin distinto y ayuda de forma inmediata al cuadro de los mismos. Por lo que se compromete en el término de cinco días hábiles cumplirá el compromiso adquirido.

**DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL ACTUAL RESPONSABLE DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SUCHITEPÉQUEZ.**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>PERIODO</b>
Lic. Bayron de Jesús Morales González	Director Departamental de Educación	12/05/2008 10/07/2009
Lic. Alberto José Aguilar Lepe	Coordinador de la Sección Financiera a.i.	16/04/2009 10/07/2009
Lic. Gustavo Adolfo de León Mejía	Jefe del área de Contabilidad	16/04/2009 10/07/2009
Luzvin Emperatriz de León Chapetón	Asistente del área de Contabilidad	09/03/2005 10/07/2009
Mariela Emperatriz de León Villatoro	Asistente de la Coordinación	01/03/2007 10/07/2009
Rossana Elizabeth Santis de León	Asistente del área de Presupuesto	18/05/2009 10/07/2009